

FEMINISTAS UTÓPICAS EN LA PRENSA: UN ANÁLISIS COMPARADO

Carolina Pecharromás. Universidad Autónoma de Madrid

Confrontar los escritos en prensa de las socialistas utópicas en Francia y España en el siglo XIX puede ser útil para profundizar en el papel de las mujeres como sujeto político y social en la historia contemporánea. En esta comunicación se abordará dicho objetivo a través de fuentes escritas en diferentes contextos históricos pero con un común denominador: las inquietudes feministas dentro del socialismo utópico y las primeras manifestaciones de su extensión a las mujeres de la clase obrera dentro del profeminismo. Para ello, se analizarán las publicaciones feministas santsimonianas *La Tribune des Femmes* (París, 1832) y *La Voix des Femmes* (París, 1848) y la fourierista *El Nuevo Pensil de Iberia* (Cádiz, 1857)¹. Este trabajo se inserta en un proyecto de tesis que recorrerá la actividad y evolución de las periodistas españolas en la segunda mitad del siglo XIX, de forma comparada con Francia y Reino Unido teniendo en cuenta los condicionantes históricos.

En 1856 aparece en Cádiz *El Pensil Gaditano*. Es la primera de una serie de publicaciones que sufrirán sucesivos cierres y reaperturas hasta 1864 bajo diferentes nombres como *El Pensil de Iberia*, *El Nuevo Pensil de Iberia* y *La Buena Nueva*, conocidas genéricamente como los Pensiles. Son periódicos de opinión de base fourierista trufados de poesías y reseñas culturales dentro del estilo de la época. A la cabeza de estas publicaciones estaban dos mujeres, Margarita Pérez de Celis y Josefa Zapata, y sus contenidos incluyen vindicaciones feministas que en muy raras ocasiones se encuentran en la época. Tanto su redacción como su público eran mixtos, pero representan una significativa aparición de mujeres como autoras de opinión política publicada y como formadoras de opinión pública.

No es de extrañar que estas vindicaciones se desarrollen en el caldo de cultivo del socialismo utópico fourierista, dado el conocido lugar que el pensador francés daba en sus teorías a los derechos de las mujeres. Discursos feministas se encuentran también en Francia entre las seguidoras –y algunos de los seguidores– de Fourier y Saint-Simon.²

Como señala Pilar Díaz Sánchez: “La escritura para las mujeres es una forma de participación social activa”³. En la línea de lo propuesto por la profesora Díaz Sánchez, comparar los textos en

¹ En adelante nos referiremos a estos periódicos como *La Tribune*, *La Voix* y los *Pensiles*. Las traducciones del francés han sido realizadas por la propia autora.

² Fourier entiende que macho y hembra son dos formas de individuación de la especie humana y no reconoce subordinación entre ellas ni diferencias psicológicas, filosóficas o morales entre sexos. Su organización social está en consonancia con estos principios. RAMOS, M^a Dolores y VERA, M^a Teresa (Coords.) *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Anthropos, 2002.

³ DÍEZ SÁNCHEZ, Pilar: “Historia social e Historia cultural de las mujeres. Apuntes para un debate”, *Revista de Historiografía*, nº 22. 2015

los que las socialistas utópicas de diferentes países presentaban su voz al ámbito público puede ser un mecanismo interesante para:

- Localizar las denuncias y aspiraciones concretas de los diferentes grupos y cómo se expresaban en distintos contextos.
- Determinar condicionantes sociales y políticos en la evolución de dichas expresiones y diferenciar su influencia en Francia y España.
- Constatar la actividad de estas pioneras del periodismo como profesionales y, al mismo tiempo, activistas de los derechos de las mujeres.

CONTEXTOS DETERMINANTES

La Tribune des Femmes se publica en París entre 1832 y 1833. Está escrito solamente por mujeres y dirigido también al público femenino. Évelyne Sullerot⁴ acepta la comparación con la exclusión de los burgueses de la prensa obrera, especifica que: “la Tribune des Femmes fue un periódico de combate más feminista que sansimoniano” y aclara que las redactoras no son grandes damas del sansimonianismo, sino mujeres de origen obrero. Sus fundadoras son Désirée Veret, *Jeanne Désirée* y Reine Guindorf, *Marie Reine*. Se ganaban la vida con labores de aguja y comenzaron siendo próximas al sansimonianismo para pasar al furierismo en 1833. Les sucede Suzanne Voilquin, también bordadora, ardiente sansimoniana que anunció en el mismo periódico su decisión de divorciarse y las razones que la llevaban a ello. Por último, destaca *Jeanne Victoire*, seudónimo tras el que estaría Jeanne Deroin, luego redactora de *La Voix des Femmes*.

Estamos en la monarquía de Julio tras la revolución de 1830, de corte liberal, y en pleno ascenso de la burguesía al poder social y político, mientras en Francia comienzan a asentarse los cambios económicos y sociales de la Revolución Industrial. Tras la represión de las manifestaciones feministas durante la Revolución Francesa y el cerrojazo de los códigos napoleónicos a los derechos de ciudadanía de las mujeres, las redactoras de *La Tribune* viven en una sociedad en la que está plenamente instaurado el ideal del ángel del hogar y en la que la religión católica se ha recuperado en gran parte de los retrocesos sufridos tras los movimientos revolucionarios. No obstante, esa sociedad recuerda los argumentos de las feministas revolucionarias sobre los derechos de ciudadanía en igualdad y que –por breve tiempo- el divorcio fue legal.

La Voix des Femmes nace al calor de la Revolución de 1848, de tintes mucho más sociales que la de 1830. Es un momento político y social de cambio y discusión legislativa en el que entran asuntos como el sufragio universal y la posible recuperación de la ley del divorcio, entre otros de evidente importancia para las reivindicaciones feministas. En el plano económico, la crisis y el desempleo que siguen a la Revolución, así como el modo en el que afectan a las obreras, serán también determinantes para la publicación, que adopta una postura reformista y asociacionista.

Laura Adler, en su obra *À l'aube du féminisme*⁵, subraya el importante papel de las mujeres en esos acontecimientos, no sólo en las barricadas, sino agrupándose después para reclamar derechos. Desde febrero de 1848 se habían ido creando centenares de clubs de mujeres en la capital y en provincias. Difundir esas peticiones uniendo a burguesas y obreras sería uno de los

⁴ SULLEROT, Eveline: *Histoire de la presse féminine en France, des origines à 1848*. Armand Colin, París, 1966

⁵ ADLER, Laure: *À l'aube du féminisme, les premières journalistes (1830-1850)*. Payot, París, 1879

objetivos de Eugénie Niboyet, fundadora de *La Voix*. Entre las más relevantes redactoras, están otras conocidas activistas como Jeanne Deroin y Désirée Gay. La mayoría de ellas han tenido orígenes sansimonianos, pero en ese momento el utopismo se ve superado por un socialismo más pegado a las condiciones reales del día a día. De forma paralela al periódico, se crea una asociación fraternal para actuar en la enseñanza y los derechos laborales y se elaboran y entregan peticiones a la Asamblea Nacional.

Para Adler, *La Voix* es un órgano de lucha y organización feminista: “Ellas descubrían su fuerza y comenzaban a utilizarla. No tenían ni jefes ni partido. El «feminismo» era una actitud, una forma de vivir, de hablar, de defenderse en el trabajo y de estar en el hogar y de hacerse escuchar. *La Voix* quiso establecer una doctrina del feminismo y situarse en su centro”⁶.

Respecto a los Pensiles del Cádiz de los años 1856-1858, el contexto histórico es muy diferente. En pleno reinado de Isabel II, se produce una alternancia política entre liberales más o menos conservadores en un contexto en el que sigue viva la reacción carlista. En España no se plantean los derechos de ciudadanía en el mismo sentido que en Francia; en el caso de las mujeres ni siquiera se concibe la cuestión. En el plano económico, la implantación de la revolución industrial está lejos del nivel alcanzado en Francia, aunque ya hay mujeres en las fábricas en algunos sectores. Tras la asimilación del espíritu de los códigos napoleónicos, el pensamiento y la legislación imperantes ofrecen en cambio una situación similar de desigualdad, sometimiento y reclusión en el ámbito privado del hogar para las mujeres españolas y para las francesas.

La preponderancia de la Iglesia católica es mucho más fuerte en España que en Francia. Ese poder, combinado con la tendencia política conservadora a censurar los contenidos opositores, se conjugó en los sucesivos cierres impuestos a los Pensiles. Varios especialistas constatan que la sucesión de títulos se debe a la censura que, en palabras de Juan Pro: “persiguió a estas publicaciones tanto desde las instituciones civiles como eclesiásticas, acusándolas de ser escandalosamente inmorales y de socavar los fundamentos del orden social”⁷.

Los contenidos abiertamente feministas de estas publicaciones chocaban con el discurso de género imperante. En 1857 en el *Pensil de Iberia* había aparecido una serie de artículos por entregas firmados por Rosa Marina –probablemente un seudónimo–, que se publicó más tarde como libro, *La mujer y la sociedad*, prologado por Margarita Pérez de Celis. Tanto este prólogo como el texto principal desgranaban de forma combativa argumentos a favor de la igualdad de mujeres y hombres y reclaman equiparación de derechos, en lo que algunos investigadores califican como el primer manifiesto feminista del siglo XIX en España⁸. El periódico fue clausurado. Los textos analizados en esta comunicación pertenecen a la siguiente publicación, *El nuevo Pensil de Iberia*.

LAS REDACTORAS

En las redactoras de estas publicaciones encontramos una interesante simbiosis entre clases obrera y burguesa. Evelyne Sullerot realizó un verdadero rastreo de las mujeres que estaban detrás de *La Tribune* y de *La Voix*. En el primer caso, concluye que muchas eran costureras o

⁶ Ibíd. Pág. 165

⁷ PRO RUIZ, Juan: “Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones”, en *Dosier sobre Historia de las Emociones. Rúbrica Contemporánea*, vol. IV, 2015

⁸ RAMÍREZ ALMAZÁN, M. Dolores: “Rosa Marina, La mujer y la sociedad” en *Donne, Società e Progresso*. Roma (Italia): Aracne Editrice, 2009

bordadoras, como Marie-reine Guindorf o Suzanne Voilquin. Aunque sean discípulas de Entantín, se desenvuelven en total autonomía en defensa de la causa que les es propia, como lo haría unos años más tarde Flora Tristán. Mujeres como Jeanne Deroin, Désirée Gay, Pauline Roland y Eugénie Niboyet, defienden con un activismo permanente ideas adelantadas a su época. Sullerot destaca como elementos que las definen la conciencia de clase y de “sexo” o género, sus posturas antirracistas y el cuestionamiento de la moral imperante.

Gloria Espigado Tocino ha realizado un encomiable esfuerzo por reconstruir la vida de Margarita Pérez de Celis y Josefa Zapata⁹. Son dos mujeres nacidas en hogares de la burguesía y la nobleza venida a menos que, por diversas circunstancias, sobreviven gracias a su propio trabajo de costura y otros oficios. Sus condiciones de vida llegarán a ser difíciles y, aun así, su compromiso con sus ideas y su labor editorial permanecen en el tiempo. Todo ello permitirá que ambas compartan y denuncien las condiciones reales de las obreras y las mujeres en peor situación económica. La principal diferencia con las francesas es que las gaditanas no pertenecían a ningún círculo femenino fuerte, dado el escaso desarrollo que en la España de entonces tenía el cuestionamiento de su papel tradicional. No obstante, como destaca Espigado Tocino, ellas se atreven a exponer sus ideas en medios destinados a un público mixto, algo inédito en la época tanto en nuestro país como en el vecino. En común, todas ellas y sus publicaciones demuestran un empuje adelantado a su tiempo y que tardará décadas en reproducirse.

UTOPIA, MORALIDAD Y RELIGIOSIDAD

Por los textos de estas tres publicaciones planea ese objetivo de fraternidad universal común en los socialismos utópicos y que sería plasmación de una sociedad nueva donde no existiera la injusticia ni la opresión. La desaparición de la desigualdad de las mujeres sería condición indispensable para que la nueva sociedad cumpla por completo el ideal. La mujer se presenta como portadora de moralidad, guardiana y difusora de los valores defendidos dentro de un rol de maternidad social. En los tres periódicos, el estilo de las redactoras está impregnado de una religiosidad retórica; se alude constantemente a Dios y a los principios de hermandad cristiana.

Podríamos extender a los ejemplos franceses las consideraciones de Gloria Espigado Tocino sobre los Pensiles. La investigadora aprecia una “continua inspiración bíblica, a la par que sorprende la ausencia de toda mención a la jerarquía, a los intermediarios de la fe que profesan. Esta instrumentalización del mensaje evangélico como medio de subversión social constituye el alegato de protesta y de búsqueda de la justicia no ya en el más allá, sino en el más acá de la tierra, referida en ocasiones poéticamente como el globo o la esfera. En cualquier caso, para la mujer, hablar desde los principios doctrinales del cristianismo es un recurso hábil, inteligente, para arriesgar en la crítica poniéndose a resguardo de todo intento de desautorización”¹⁰.

En *La Tribune*, este tipo de discursos es directo y abundante. La causa de la igualdad entre hombres y mujeres es “santa” en múltiples textos, en los que se insiste en que la emancipación de las mujeres y la felicidad de la “gran familia humana” están dentro de los designios de Dios¹¹. Así, en un artículo firmado por Celestine M.: “*Ciertamente, hay un momento en la vida en el que es fácil perder la esperanza en uno mismo y en la humanidad si no estamos sostenidos por un*

⁹ ESPIGADO TOCINO, Gloria: “La buena nueva de la mujer profeta: identidad y cultura política en las fourieristas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis”. *Pasado y Memoria*, nº 7. Alicante: Universidad de Alicante, 2008

¹⁰ Opus cit. Pág. 26

¹¹ *La Tribune des Femmes*, artículo firmado por Suzanne, octubre 1832

*pensamiento religioso. En el instante en el que la razón alcanza un cierto grado de elevación en el espíritu de la mujer [...] cree poder disfrutar del derecho a la libertad que Dios ha dado a todos*¹².

En *La Voix* el contenido es en general más directo y reivindicativo. No obstante, también encontramos ejemplos de lo apuntado más arriba, ya sea a través de su vocabulario o de la atribución a las mujeres de una superioridad moral. El 20 de marzo de 1848, en el primer número del periódico, se anuncia que se ocupará de actualidad política, desde el principio de la “unidad universal”. En esta línea estaría el artículo de Jeanne Deroin sobre “El principio divino de la fraternidad universal”¹³.

El Nuevo Pensil de Iberia es mucho más parecido en este sentido a *La Tribune* que a *La Voix*. En él son constantes las alusiones al “amor” en oposición al “egoísmo”. Estos contenidos se presentan también en artículos de opinión como el titulado “Canto al amor y la fraternidad y contra el egoísmo” firmado por María de Zamora, en el que habla de distintos tipos de seres discriminados: proletarios, ancianos o madres solteras y les increpa: “*Reanímese en vuestros corazones la esperanza; uníos a nosotras, cuya inextinguible fe no ha podido agotar el egoísmo que nos rodea y saludemos juntos el proésimo término del imperio del egoísmo, con sus bajezas y sus dolores y el advenimiento del reinado del amor, recompensa de nuestra fé*”¹⁴.

Estos contenidos aparecen también bajo la forma de poemas, muy abundantes en general en *los Pensiles* como es habitual en la época, ya en plena corriente del Romanticismo. El extenso poema “A la humanidad” de Margarita Pérez de Celis¹⁵ exalta la naturaleza, la ciencia y el amor como dones divinos concedidos a la humanidad para que viva en armonía. Sus versos finales suponen un buen resumen: “*EL REINADO DE DIOS, por que suspira / LA LIBERTAD, cubriéndose de gloria / De la divina luz por el camino, FELICIDAD Y AMOR ES TU DESTINO*”. Del mismo corte es el soneto de María Josefa Zapata “Todo y nada” en el mismo número. A menudo se ha acusado a las redactoras de los *Pensiles* de un lenguaje mesiánico y transportado, pero este estilo no es exclusivamente femenino, como demuestra el poema de Fernando Garrido titulado “El destino de la humanidad”¹⁶.

En todos los periódicos analizados aparecen alusiones directas a las los socialistas utópicos y las polémicas que generan sus teorías. En las publicaciones francesas se percibe, además, una mayor relación con Inglaterra y figuras owenistas.

La Tribune publica la lista de recaudación de fondos para la “Extinción de la deuda del PADRE”¹⁷. Comienza con un artículo firmado por Caroline Beranger en un tono exaltado y seudorreligioso, en el que se llama a ayudar a los líderes sansimonianos, a los que llama “APÓSTOLES”, que han sacrificado su fortuna por la propagación de la “FE NUEVA”¹⁸. Las redactoras también opinan sobre los varones correligionarios. Suzanne, por ejemplo, afirma que son hombres de buena fe, pero que intentan organizar la vida de las mujeres en sus nuevas sociedades sin entender lo que sienten o piensan ellas. En otros casos, se les defiende. Así ocurre en la traducción de una carta firmada por “una joven francesa” en la revista inglesa *Man*:

¹² *Ibíd*, noviembre 1832

¹³ *La Voix des Femmes*, 28 de marzo 1848

¹⁴ *El Nuevo Pensil de Iberia*, 10 octubre 1857

¹⁵ *Ibíd*, 30 octubre 1857

¹⁶ *Ibíd*. 20 octubre 1857

¹⁷ *La Tribune des Femmes*, octubre 1833

¹⁸ En mayúsculas en el original

“Acerca de la cuestión de las mujeres, quieren que ellas sean iguales al hombre, no similares a él, ni comunes, y que ellas disfruten de los mismos privilegios [...] ellas emplearán este tiempo en trabajos productivos en todas las ramas a las que tengan acceso y retribución independiente, y no serán ya sometidas por la necesidad de casarse como hasta ahora”¹⁹.

Ejemplos de la misma línea en *La Voix* serían la publicación de una carta de Robert Owen “a los hombres y las mujeres de Francia”, un obituario de una fourierista francesa destacada y la expresión de agradecimiento a Cabet por su apoyo en favor de los derechos de las mujeres en una reunión icariana.

El Pensil es menos cosmopolita y crítico y se limita a glosar la figura de Fourier y su pensamiento, como en el artículo sin firma “Opinión de Fourier sobre las mujeres”. En él se desarrolla la idea de que cuando la mujer se libera es superior al hombre y que la supuesta ignorancia, inferioridad y sumisión de las mujeres, que suele atraerles el desprecio de la sociedad, es provocada por la misma sociedad, que las mantiene en dicho estado: *“¿Cómo podría la mujer libertarse de inclinaciones serviles y pérfidias, cuando la educación la ha dispuesto desde la infancia a ahogar su carácter, para doblegarse al primero que llega, que la casualidad, la intriga o la avaricia le eligen para esposo?”²⁰*. Es significativo el poema que Josefa Zapata dedica a Fourier en el aniversario de su nacimiento en el que lo califica de: “hombre justo / que de Jesús siguiendo las doctrinas / sembró flores, recogiendo espinas” y reivindica la defensa que Fourier hizo de “la mujer que vive esclavizada”²¹.

VINDICACIONES FEMINISTAS

La Tribune se hace portavoz de las reclamaciones de los derechos de las mujeres. Su principal reivindicación es la educación y se hace eco del debate “Del modo de utilizar el desarrollo intelectual que manifiestan las mujeres” en la “Société des Méthodes d’Enseignement” de París, que sirve para ampliar la cuestión en un sentido crítico. Así, Marie Reine rechaza a los hombres que afirman que hay igualdad de oportunidades y argumenta con ejemplos de la discriminación de las niñas en la educación. No obstante, su conclusión es conformista con la división social existente:

“Esto hace que hoy muchas mujeres lleven con disgusto sus deberes, que en general no tienen paralelismo con sus derechos y que les son impuestos sin que ellas sepan porqué. Cuando reciban la ilustración, todas se someterán a ellos”²².

En general se defiende la capacidad de las mujeres para el estudio de cualquier disciplina y se difunden iniciativas destinadas a la extensión de la instrucción a las niñas. A menudo encontramos como justificación el papel educador de la madre y la necesidad de mejorar su desarrollo intelectual y sus derechos de ciudadanía para educar mejor a sus hijos, velar por los intereses de todos y ser mejores compañeras de los hombres. No obstante, otros artículos de *Suzanne* y *Marie Reine* abren nuevos horizontes, rechazan que se considere a las mujeres como menores de edad y reclaman autonomía y derechos políticos. El objetivo de la educación sería:

¹⁹ *Ibíd.* Marzo 1833

²⁰ Nuevo Pensil de Iberia, 20 febrero 1858

²¹ *Ibíd.* 10 de mayo de 1858

²² *La Tribune des Femmes*, octubre 1832

*“asignarles un papel en la sociedad [...] es, en fin, llamar a la mujer a ocupar su lugar en la familia, el templo y el Estado”*²³.

También existen, aunque de forma menos abundante, artículos en los que se condena la doble moral o se pide la recuperación de la ley del divorcio. Los lamentos ante la opresión de las mujeres y sus sufrimientos toman a veces la forma de poemas, similares a los que más tarde se publicarán en los *Pensiles*.

En *La Voix* desde la declaración de intenciones del primer número se reivindican los derechos de ciudadanía para las mujeres. En general se vincula la suerte de la República al cumplimiento efectivo del lema “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, plasmado en la inclusión de las mujeres en la fórmula. No obstante, se repite la justificación de la maternidad: “Los ciudadanos han conquistado la victoria; las ciudadanas contribuirán a eternizarla, dando ejemplo de las dulces virtudes que la madre transmite a sus hijos”. La conclusión natural de este razonamiento igualitario es ya la reclamación directa y clara del derecho a ser electoras y elegibles. Este sufragismo se verá frustrado cuando se extienda el voto a todos los hombres, pero no a las mujeres. Entonces, los mensajes mostrarán desesperanza y achacarán el fracaso a la escasa fuerza y movilización de las francesas en la reclamación de sus derechos: “Oprimidas, subalternizadas, las mujeres han justificado muy débilmente su título de ciudadanas”.

En esta publicación son constantes las referencias a otras reivindicaciones concretas. Hay una constante defensa del trabajo de las mujeres y a su asociación, desde las que se dedican a las labores de aguja hasta las matronas. También arremeten contra la sumisión y la desigualdad en el Código Civil: “¿Dónde están inscritos nuestros derechos? ¡En ningún lugar y por todas partes una mano de hierro ha instaurado nuestro sometimiento y nuestros deberes! ¡Y hoy el hombre habla de emancipación de las mujeres! Y simula creer que solo les falta instrucción [...] Hoy el hombre, preocupado por sus derechos, olvida sus deberes; la mujer siempre preocupada por sus deberes hace tiempo que olvidó sus derechos. Poco a poco salimos, como el pueblo, de una larga infancia: ahora procuramos preparar una era nueva y mejor para las mujeres”²⁴.

En mayo y junio, se multiplican los artículos en defensa del divorcio, coincidiendo con los debates sobre el tema en la Asamblea Nacional. En estos y otros artículos se denuncia la doble moral sexual, la mercantilización del matrimonio y la exposición de las mujeres pobres a la prostitución. En general, *La Voix* comenta la actualidad política y los debates y polémicas del momento, llegando a llamar a las mujeres a trabajar por los candidatos que les son más afines en las elecciones.

En *El Nuevo Pensil de Iberia* no encontramos esa defensa del divorcio o de los derechos de ciudadanía, pero sí otras reclamaciones que estarán en los escritos de las feministas durante lo que queda del siglo: rechazo a la inferioridad de la mujer, defensa de la educación femenina, así como argumentos ya vistos en las publicaciones francesas sobre la superioridad moral de las mujeres y su papel como madres y educadoras. Las denuncias de la discriminación son múltiples en poemas y artículos, enlazando un discurso victimista con elementos de reivindicación. Cabe citar los versos de Josefa Zapata: “Y yo vi a la mujer /que desvalida y oprimida/ vivió en triste desconsuelo [...] Y el hierro de esclavas nos pudo abatir [...] Y escuchase el grito de pena y dolores / y el llanto excesivo de opresa mujer / que rinde caricias o falsos amores / a aquel que la humilla con brusco poder”²⁵.

²³ *Ibíd.*

²⁴ *La Voix des Femmes*, “Sur le sort actuel des femmes”, 24 marzo 1848

²⁵ *El Nuevo Pensil de Iberia*, “El ángel universal”, 30 marzo 1858

También aparece la denuncia de la doble moral y la mercantilización del matrimonio. Es interesante que se aborde la prostitución, un asunto tabú en la sociedad española, desviando la “culpa” de la mujer prostituida hacia la sociedad que le cierra otras salidas laborales. Resulta significativo que estos textos tengan también en *El Nuevo Pensil de Iberia* firmas masculinas, como las de José González Alegre, Joaquín Fiol o José Bartorelo

En la misma línea de modernidad y transversalidad que *La Voix*, El Pensil denuncia la desigualdad laboral. Las menciones a la injusta situación de los obreros o campesinos son abundantes en artículos, sobre todo de firma masculina; poemas como “Luz y justicia” y “La hija del pueblo”, de M Josefa Zapata²⁶ especifican la dura situación de las mujeres obreras. Pero la más completa y compleja denuncia la encontramos en el artículo “Injusticia social” de Margarita Pérez de Celis²⁷ en el que desgrana ejemplos de discriminación salarial entre mujeres y hombres obreros, demostrando que el máximo que cobra una mujer es muy inferior al mínimo que cobra un hombre. El estilo es sobrio y directo, del mismo tono de denuncia que *La Mujer y la Sociedad* de Rosa Marina: *“Trátase de una de las mayores y más graves injusticias [...] del escandaloso desnivel que resulta de la falta de proporción y de equidad con que se distribuyen los jornales, entre los individuos de ambos sexos, pertenecientes a la clase proletaria [...] De aquí es que las pocas mujeres que tienen la virtud de resignarse a vivir con el sudor de su frente, vense obligadas casi en su totalidad, un punto menos que a mendigar la mitad de su subsistencia, para cubrir apenas sus más perentorias necesidades”*.

CONCLUSIONES

Las tres publicaciones analizadas coinciden en un rechazo frontal a la inferioridad femenina frente a los varones, pero adoptan una postura del feminismo de la diferencia, en la que se resalta como valor propio de las mujeres su condición maternal, que lleva –dentro de los cauces del socialismo utópico- a la maternidad social. En ese sentido, apoyan la superioridad moral femenina para apuntalar sus reivindicaciones.

Vemos cómo van evolucionando las reivindicaciones feministas, condicionadas por sus contextos histórico y sociopolítico. La educación de las mujeres es el objetivo prioritario de *La Tribune*, principalmente desde una posición subalterna como educadoras de los hijos o compañeras de los varones en la lucha común. No obstante, en esta publicación francesa se apuntan otros asuntos, como la denuncia de la doble moral, de la opresión de los códigos y el derecho a la participación política. Es un mensaje conformista con el statu quo, pero al mismo tiempo revolucionario, por introducir de forma activa los derechos.

En *La Voix*, manteniendo ese feminismo de la diferencia y la reclamación de educación, el abanico de derechos exigidos se amplía y la demanda se vuelve más activa y directa, abandonando en gran parte el discurso de subalternidad y el victimismo. Se llama a las mujeres a organizarse por sí mismas dando un paso más, fomentando la presión feminista sobre el sistema.

El concepto de ciudadanía es diferente en Francia y en España. En el primer país, a raíz de la Revolución, es un concepto a la orden del día, imbricado en los discursos y las mentalidades. Se discute sobre su alcance, pero no sobre su esencia. En España, ese concepto está muy diluido, con las únicas experiencias de la Constitución de 1812 y el Trienio Liberal como base de comparación. Así pues, es comprensible que la reivindicación de los derechos de ciudadanía no

²⁶ *Ibíd.* Respectivamente 20 diciembre 1857 y 20 enero 1858

²⁷ *Ibíd.* 10 diciembre 1857

sea un motivo central de las reclamaciones de las mujeres españolas, como no lo es en la sociedad en general. Lo mismo sucede con asuntos como la ley del divorcio, que no aparece en la publicación española.

Las furieristas españolas, no obstante, tratan un amplio espectro de reclamaciones, pese a que su tono es más victimista y menos combativo que su precedente francés de 1848, salvo algunas excepciones. Así aparecen el derecho a la educación, las críticas a la doble moral, la mercantilización del matrimonio, la dependencia económica y la desigualdad salarial. Habrá que esperar a la publicación de *La mujer del porvenir* de Concepción Arenal en 1869 para encontrar reclamaciones tan elaboradas y directas.

BIBLIOGRAFÍA

Laure ADLER: *À l'aube du féminisme: les premières journalistes (1830-1850)*, París, Payot, 1979

Neus CAMPILLO: *Razón y utopía en la sociedad industrial. Un estudio sobre Saint Simon*: Valencia, Universitat de Valencia, 1992

Pilar DÍEZ SÁNCHEZ: "Historia social e Historia cultural de las mujeres. Apuntes para un debate", *Revista de Historiografía*, 22 (2015)

Gloria ESPIGADO TOCINO: "La mujer en la utopía de Charles Fourier", en M^a Dolores RAMOS y M^a Teresa VERA (Coords.) *Discursos, realidades, utopías. La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Anthropos, 2002

ESPIGADO TOCINO, Gloria: "La buena nueva de la mujer profeta: identidad y cultura política en las fourieristas M^a Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis". *Pasado y Memoria*, nº 7. Alicante: Universidad de Alicante, 2008

Rosa MARINA: *Mujer y Sociedad*, Cádiz, Imprenta de la Paz, 1857

Marina MAYORAL: "Panorama general de las escritoras románticas españolas", en *Escritoras Románticas españolas*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990

Juan PRO RUIZ: "Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones", en *Dossier sobre Historia de las Emociones*. Rúbrica Contemporánea, vol. IV, (2015) URL <http://www.raco.cat/index.php/rubrica/article/viewFile/297796/386781>

M. Dolores RAMÍREZ ALMAZÁN: "Rosa Marina, La mujer y la sociedad" en *Donne, Società e Progresso*. Roma, Aracne Editrice, 2009

Evelyne SULLEROT: *Histoire de la presse féminine en France des origines à 1848*, París, Armand Colin, 1966

Evelyne SULLEROT: *La presse féminine*, París, Armand Colin, 1966